

Autoridades indígenas proponen que el sector minero debe ir de social a lo económico



Publicado el día: 25 Febrero 2019 - 8:27am

[1]

Representantes del Ministerio del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico sostuvieron una reunión con autoridades del Ministerio para Pueblos Indígenas, con el propósito de impulsar proyectos mineros responsables con el ambiente y la gente.

Durante la reunión, el viceministro para Exploración e Inversión Ecomineras, Franklin Ramírez, expresó que “estas reuniones intersectoriales sirven como hoja de ruta para avanzar en la organización de la actividad minera nacional, y muestran cómo trabajamos transversalmente con distintas áreas de Gobierno”.

Las autoridades de Pueblos Indígenas pidieron que el Plan Sectorial Minero 2019-2025 contemple, entre las valoraciones de los derechos de producción, no solo la consulta previa a los pueblos indígenas, sino también tienen los planes de vida y la visión de la huella ecológica de estos pueblos ancestrales.

El representante de la cartera de Minas señaló que el Gobierno nacional trabaja en la optimización de este sector estratégico productivo, bajo la premisa de dejar la menor huella en el ambiente, pero la mayor huella en lo social, rompiendo así con el ciclo destructor y devastador de la minería capitalista, impuesta por muchos años.

“Hoy, en Venezuela, todo proyecto minero debe responder a una serie de estudios y normativas que pasan por valoraciones culturales y arqueológicas, evaluaciones de impacto ambiental y sociocultural, así como consultas previas a los pueblos y comunidades indígenas”, enfatizó el viceministro.

Visibilización de los pueblos indígenas

Meira Guerrero, socióloga wayú y vocera autorizada por Pueblos Indígenas, calificó de “fructífera” la reunión sostenida con el Motor Minero para dar pasos significativos “desde lo social a lo económico”.

“La Revolución Bolivariana siempre da apoyo al pueblo indígena y en este caso los que trabajan la minería, que es una práctica ancestral, para que puedan seguir avanzando y creciendo, por supuesto, siempre manteniendo sus usos y costumbres, nuestro derecho propio, el respeto a nuestras autoridades legítimas, y a todo lo que tiene que ver con la cosmogonía indígena en Venezuela”, comentó Guerrero.

Igualmente, enfatizó que dentro del Arco Minero del Orinoco (AMO) conviven 197 comunidades indígenas, distribuidas en las cuatro áreas de exploración y explotación. “Estas comunidades han sido y son partícipes en el proceso de ordenamiento de la actividad minera al sur del Orinoco”.

Por su parte, la viceministra para el Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, María Soledad González, expuso que estas mesas de trabajo buscan fortalecer las diferentes políticas sociales dirigidas a las comunidades indígenas, tanto a las que practican la minería, como las que no lo hacen, desde un concepto de planificación social.

Vale destacar que los principales compromisos establecidos entre ambos Ministerios son fortalecer la consulta previa e informada sobre los proyectos mineros del AMO; efectuar estudios de ordenamiento territorial detallados de las comunidades indígenas que se dedican a la minería; e implementar planes de protección y atención social a los pueblos aborígenes a partir de los recursos que genere la práctica minera. (MippCI/Prensa Minería)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/1000>